

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB/FMGR/MARR/MAPP/ebf
04/06/2021 Dec. N° 120.-/

(Autoriza Devolución que Indica)

SANTA CRUZ, 04 de Junio 2021.

VISTOS:

El Memorándum N° 28, de fecha 26 de Mayo de 2021, de la Dirección de Tránsito; la copia del Permiso de Circulación Vehicular Serie AB N°145351, de fecha 16 de Mayo del 2021; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00950, del Departamento de Finanzas; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo indicado en el Memorándum N° 28, de fecha 26 de Mayo de 2021, de la Dirección de Tránsito, en el cual solicita devolución a nombre de Don **SANTIAGO ENRIQUE SANDOVAL JIMENEZ**, por la suma de \$ **168.627.-** (Ciento Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Veintisiete Pesos), informando el contribuyente que este PCV había sido cancelado en otro Municipio, se adjuntan antecedentes.

DECRETO EXENTO N° 01483 .-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que haga devolución a Don **SANTIAGO ENRIQUE SANDOVAL JIMENEZ**, la suma de \$ **168.627.-** (Ciento Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Veintisiete Pesos), de acuerdo a lo indicado en el Considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta **215.26.01.001.001.001.-** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)